

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Grupo  
Socialista**


D. Daniel Senderos Oraá, Diputado por Álava, y D. José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

- ¿Ha servido el desbloqueo y comienzo del proyecto del Alto Nervión para impedir las posibles sanciones por parte de la UE?
- ¿Siguen siendo estas sanciones operativas?
- ¿Si son operativas, cual es el montante y quien es el responsable de su pago?

En el Congreso de los Diputados a 05 de Mayo de 2020



EL DIPUTADO  
DANIEL SENDEROS ORAÁ



EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
SOCIALISTA  
JOSÉ ZARAGOZA ALONSO

C.DIP 35490 03/06/2020 12:31